



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 7 DE MARZO DE 2014

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día siete de marzo de dos mil catorce, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain. Asisten los concejales Kepa Goenaga Alikostes y Haizea Mendia Iztueta.

No asiste el concejal Inazio Estensoro Eskisabel.

A invitación del Alcalde, con voz pero sin voto, también asiste a la sesión la concejal Ane Irastortza Izagirre.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 21 de febrero de 2014, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas 8 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2014, que asciende a un total de CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE euros y CINCUENTA Y NUEVE céntimos (4.714,59 €), que se encuentran en sus correspondientes expedientes.

III.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL DEL 8 DE MARZO.-

Con motivo de la celebración del día internacional de la mujer trabajadora el 8 de marzo, los grupos municipales Bildu y PNV presentan conjuntamente la siguiente declaración institucional a esta Junta de Gobierno Local para su aprobación.

La declaración institucional dice así:

"8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

El día 8 de marzo se celebra en todo el mundo el Día de la Mujer Trabajadora.

El origen principal de este día de reivindicación se sitúa en la Revolución Rusa de principios del siglo XX. Por primera vez en la historia las mujeres alcanzaron el derecho a voto. Por el contrario, el 8 de marzo recuerda la reivindicación de un grupo de mujeres en

...///...

Nueva York en 1857 para denunciar las condiciones laborales. En 1975 el 8 de marzo fue declarado Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Este día, reconoce que la igualdad entre mujeres y hombres es, además de un derecho humano, un factor fundamental y necesario para el "buen Gobierno" y elemento imprescindible para el desarrollo humano, social y económico del País Vasco. Se ha avanzado en el camino de la igualdad, pero queda aún un buen trecho por recorrer.

Todavía hoy, en pleno siglo XXI y en la llamada sociedad occidental, se sigue admitiendo que los hombres son superiores a las mujeres, y que lo que ellos hacen es más importante. Este prejuicio, instalado en la mentalidad de muchas personas jóvenes, es el que posibilita que se perpetúen las desigualdades y la discriminación en muchos ámbitos.

Tenemos que pasar de un modelo patriarcal y machista a uno igualitario más justo. Vemos con preocupación que se están dando pasos atrás en lo hasta ahora conseguido. Con la contrarreforma para negarnos el derecho al aborto, con las medidas reaccionarias adoptadas al amparo de la crisis, con la LOMCE queriendo borrar de un plumazo el trabajo realizado en pro de la igualdad y la coeducación. También los contenidos y la publicidad de los medios de comunicación alimentan y fortalecen los estereotipos, roles y valores sexistas. Hoy en día podemos decir que los medios de comunicación son nidos de estereotipos.

Promover este cambio de valores es tarea compleja. Supone incidir en la mentalidad de cada persona. Es labor de todas las mujeres y hombres porque una sociedad desarrollada y libre no podrá avanzar si no permite idénticas oportunidades a la mitad de la población. Esa será, precisamente, la clave para salir victoriosos mujeres y hombres de la lucha.

Desearíamos que la cruda lectura de la situación sirviera para darnos cuenta de la situación y preparar una respuesta, así pues, reforcemos nuestras alianzas con los agentes sociales, políticos y sindicales, con las mujeres y hombres del entorno para construir un País Vasco vasco parlante cimentado en la igualdad.

Por último, animamos a todas las mujeres y hombres que persiguen la igualdad a participar en los actos que se celebrarán el sábado 8 de marzo."

La Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, aprueba la presente declaración institucional.

IV.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

